

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57273** VALENCIA

Edicto.

M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000870/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Sucesores de Eduardo Abarca, S.L., con C.I.F. B46555231, y domicilio en calle Sir Alexander Fleming, 2, N5, Paterna, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Valencia, 4 de octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160078818-1